

REGULARIZA Y APRUEBA PROPOSICIÓN DE TRABAJO N° 16
PROYECTO "ANÁLISIS QUÍMICO SOLUCIONES LIXIV. Y ÁCIDO
SULFÚRICO", PUCOBRE – PLANTA BIOCOBRE.

COPIAPO, junio 24 de 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 73

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151 de 1981, el Decreto Supremo N°359, de 2018, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y n° 027 y 030, de 2007 y sus modificaciones; artículo 52 de la Ley N°19.880.

CONSIDERANDO:

El ORD. N° 47, de 21 de junio de 2019, del señor Director del IDICTEC, mediante el cual solicita la dictación del acto administrativo que regularice y apruebe la proposición de trabajo N° 16, proyecto "Análisis químico soluciones lixiv. y ácido sulfúrico", suscrito con la empresa PUCOBRE – Planta Biocobre.

RESUELVO:

1º. REGULARIZASE Y APRUEBASE la siguiente Proposición de Trabajo, suscrita entre el IDICTEC y la Empresa que a continuación se señala:

PROYECTO N° 16 - 2019

PROYECTO: Análisis Químico Soluciones Lixiv. y Ácido Sulfúrico

SOLICITANTE: PUCOBRE - Planta Biocobre

ESTUDIO DE COSTOS

A.- COSTOS DE OPERACIÓN		\$ 822.506
A.1.- GASTOS EN PERSONAL	\$ 545.320	
A.2.- GASTOS EN COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 277.186	
B.- PEAJE UDA (35 % GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 287.877	\$ 287.877
C.- INVERSIÓN IDICTEC	\$ 24.672	\$ 24.672
TOTAL COSTO NETO		\$ 1.135.055
19 % IVA	\$ 215.660	
COSTO TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 1.350.715
DURACION DEL PROYECTO		
INICIO: 24 Junio 2019		
TERMINO: 05 Julio 2019		

PROYECTO N° 16 - 2019

PROYECTO: Análisis Químico Soluciones Lixiv. y Ácido Sulfúrico

SOLICITANTE: PUCOBRE - Planta Biocobre

A GASTOS DE OPERACIÓN		\$ 822.506
A.1. GASTOS EN PERSONAL		\$ 545.320
A.1.2 REMUNERACION ACADEMICOS	\$ 115.150	
A.1.3. REMUNERACIONES NO ACADEMICO	\$ 378.352	
A.1.211 INCENTIVOS ACADEMICOS	\$ 0	
A.1.311 INCENTIVOS NO ACADEMICOS	\$ 0	
A.1.4.01 HONORARIOS	\$ 0	
A.1.5.01 VIATICOS NACIONALES	\$ 41.948	
A 1.8 APORTE PATRONAL	\$ 9.870	



A.2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

\$ 277.186 ✓

A.2.1 CONSUMO BASICO

A.2.1.01	AGUA POTABLE	\$ 13.983 ✓
A.2.1.02	ENERGIA ELECTRICA	\$ 18.095 ✓
A.2.1.03	SERVICIOS TELEFONICOS	\$ 4.113 ✓
A.2.1.04	GAS LICUADO	\$ 823 ✓

A.2.3. SERVICIOS DE IMPRESIÓN

A.2.3.01	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 5.758 ✓
----------	------------------------	------------

A.2.5. GASTOS DE COMPUTACIÓN

A.2.5.01	MATERIALES DE CONSUMO	\$ 82 ✓
A.2.5.02	MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 17.273 ✓
A.2.5.03	OTROS GASTOS EN COMPUTACION	\$ 1.645 ✓

A.2.6. OTROS SERVICIOS

A.2.6.01	EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS	\$ 1.645 ✓
A.2.6.02	MATERIALES DE CONSUMO PARA OFICINAS	\$ 82 ✓
A.2.6.03	EQUIPAMIENTO PARA ASEO Y JARDIN	\$ 82 ✓
A.2.6.04	MAT. DE CONSUMO PARA ASEO Y JARDIN	\$ 82 ✓
A.2.6.07	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	\$ 71.558 ✓
A.2.6.08	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 8.225 ✓
A.2.6.10	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 4.113 ✓
A.2.6.11	MATERIALES DE GASFITERIA	\$ 2.056 ✓
A.2.6.12	HERRAMIENTAS LIVIANAS	\$ 82 ✓
A.2.6.13	REPUESTOS DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS	\$ 823 ✓
A.2.6.14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REP	\$ 24.675 ✓
A.2.6.15	COMBUSTIBLES	\$ 24.675 ✓
A.2.6.16	LUBRICANTES	\$ 82 ✓
A.2.6.20	ARTICULOS DE SEGURIDAD	\$ 4.113 ✓
A.2.6.23	PASAJES	\$ 1.974 ✓
A.2.6.24	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 4.113 ✓
A.2.6.25	SEGUROS	\$ 1.234 ✓
A.2.6.28	OTROS SERVICIOS MENORES	\$ 82 ✓
A.2.6.32	GASTOS DE MANTENCION Y REPARACION	\$ 16.450 ✓
A.2.6.33	CONSULTORIA, ASESORIAS Y OTROS	\$ 82 ✓
A.2.6.34	ANALISIS DE LABORATORIO	\$ 7.156 ✓
A.2.6.37	SERVICIO DE SEGURIDAD	\$ 9.048 ✓
A.2.6.38	IMPLEMENTOS MENORES	\$ 82 ✓
A.2.6.39	CAPACITACION ACADEMICOS	\$ 0 ✓
A.2.6.40	CAPACITACION NO ACADEMICOS	\$ 32.900 ✓
	TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 277.186

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN

PEAJE UDA (35 % DEL TOTAL DE GASTOS DE OPERACION) \$ 287.877 ✓ \$ 287.877 ✓

B.4 INVERSIÓN IDICTEC

B.4.1.06	INSTRUMENTOS TECNICOS	\$ 24.672 ✓
B.4.1.14	EQUIPOS DE LABORATORIO	\$ 12.338 ✓
		\$ 12.334 ✓

TOTAL GLOBAL NETO \$ 1.135.055 ✓

TOTAL CON IVA INCLUIDO \$ 1.350.715 ✓

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

“Por Orden del Rector”



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



WASHINGTON SILVA BRUNA
Director Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

VISO
26 JUN 2019
Contralor
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

WSB/ASO/EFE/ovg.
Distribución:
- Contraloría Interna
- IDICTEC
- Decretación
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Archivo Institucional